



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019005/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado departamento .-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 24 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 25;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Candelaria Inés **CÁMARA (Legajo 43.568)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS).-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-05-2017**, la renuncia presentada por la Dra. Candelaria Inés **CÁMARA (Legajo 43568)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119- interino-** del Departamento de Fisicoquímica a de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del **01-05-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2017**, a la Dra. Candelaria Inés **CÁMARA (Legajo N° 43568)**, en un cargo **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Ana Valeria Juárez.-**

Artículo 4º.- La Dra. Cámara, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019005/2017

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

CM.pr.

542


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC